LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2013

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 DEL AISP"

ACLARACIÓN Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010 e mite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

Consulta 1: ¿Se puede presentar un oferente individual (Persona Física)?.

Respuesta: Si, se puede presentar un oferente individual.

Consulta 2: En la página 58 del pliego. "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE". Hace referencia a un consultor principal, un consultor adjunto y un consultor residente para ambas partidas (serán los mismos consultores para las dos partidas) o debe ser un consultor principal, un consultor adjunto y un consultor residente para cada partida?.

Respuesta: Se debe contemplar un Consultor principal, un Consultor adjunto y un Consultor residente para cada partida.

Consulta 3: ¿La propuesta de precios debe ser por un monto global por ambas partidas o debe ser separada por cada partida?

Respuesta: La propuesta del precio debe estar discriminada por cada partida, conforme al PBC.

Consulta 4:

8. CALIFICACIONES MÍNIMAS PARA LA FIRMA.

a) Empresa reconocida que cuente con acreditación, otorgada por organismo competente, para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 9001:2008.

b) Con experiencia general mínima de 5 años en el ejercicio como organismo certificador nacional. El oferente deberá acompañar los documentos respaldatorios, pudiendo consistir estos documentos en copias de contratos, certificaciones o pre-certificaciones de trabajos realizados. También podrá presentar notas con carácter de declaración jurada de clientes a quienes hayan prestado servicios similares a los descritos en este PBC, ya sean estos del sector público o privado.

¿Esto aplica a esta licitación? Teniendo en cuenta que las calificaciones mencionadas en el pliego aplican a empresas certificadoras y no a consultoras.

Respuesta: Si, deben presentar las documentaciones conforme lo establecido en el PBC, las exigencias son las mismas para las personas jurídicas.

MC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC